ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 025-CELIC-2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

Acta No. 2120/

Reg. Al folio No. 59 /

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D. C., 01 de noviembre de 2019
CONTRATANTE:	Teniente Coronel ALBERTO BUSTOS CARDONA Ordenador del Gasto Liceos del Ejército.
CONTRATISTA:	JAQUELINE SANCHEZ MUR
SUPERVISOR:	Capitán MALAGON HIGUERA JHOLMAN RICARDO TALENTO HUNANO
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 025-CELIC-2018

Entre los suscritos, Teniente Coronel **ALBERTO BUSTOS CARDONA**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.618.268 expedida en Bogotá, quien actúa en su carácter de Subdirector de los Liceos del Ejército, nombrado para desempeñar el cargo mediante Radiograma por Necesidades del Servicio, Radicado No.20183156722073/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-TRAS-40 45 del 01 de Diciembre de 2018 emanada por el Comandante Comando de personal del Ejército y obrando como competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, y en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente, quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Liceos del Ejercito, con NIT. 800.130.640-3, por una parte, y por la otra el (la) señor (a), **JAQUELINE SANCHEZ MUR,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **52302403** de bogotà De profesión **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**, residente en BOGOTA D. C., teléfono 3144707058, en su calidad de **CONTRATISTA,** suscriben la presente ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 025-CELIC-2018, previa las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A C I O N E S

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	025-CELIC-2018
CDP	CDP No. 818 DE FECHA 04-01-2018 expedido por el jefe de presupuesto de los Liceos Del Ejercito Rubro presupuestal A-1-0-2-14 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS Recurso 16 SSF Presupuesto Nacional vigencia fiscal del año 2018

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	19 DE ENERO DE 2018
CRP	CRP No. 6018 DE FECHA 19-01-2018 expedido por el jefe de presupuesto de los Liceos Del Ejercito Rubro presupuestal A-1-0-2-14 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS Recurso 16 SSF Presupuesto Nacional vigencia fiscal del año 2018
POLIZA DE GARANTIA UNICA	64-46-101001770 SEGUROS DEL ESTADO. FECHA DE APROBACIÓN: 19 DE ENERO DE 2018
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	19 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 15 de diciembre de 2018
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRORROGA No.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACION	Hasta el 15 de diciembre de 2018
VALOR INICIAL	$24.662.000
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL SECION	N/A
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el **supervisor(a) del** contrato, el/la contratista deberá asesorar jurídicamente con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Desarrollar y ejecutar las actividades del área administrativa que le sean asignadas por el jefe de la dependencia. 2. Analizar, ejecutar y controlar la documentación que se maneja en la dependencia realizando el registro de control y seguimiento hasta finalizar el proceso que ello corresponda, 3. Registrar y ejecutar respuestas, documentos, solicitudes y comunicaciones escritas de acuerdo a las instrucciones emitidas. 4. Apoyar en las solicitudes internas y externas que sean solicitadas de forma verbal, escrita o telefónica en su área desempeño, de manera oportuna. 5. Realizar informes, presentaciones, estadísticas y consolidación de información de acuerdo a las instrucciones impartidas por el jefe inmediato. 6. Conservar, mantener y velar por los inventarios que le sean asignados en su área de trabajo, llevando un registro y control de todos y cada uno de los documentos que correspondan a la dependencia y archivarlos según la norma de archivo. 7. Participar en las diferentes etapas del proceso de contratación de personal de los Liceos del Ejército, (pre-contractual, contractual y pos-contractual). 8. Apoyar a la Reestructurar y estandarizar los procesos de contratación de personal y manejo de la documentación dentro de la Coordinación de Talento Humano de los Liceos del Ejército.

	9. Las demás obligaciones que se deriven de su objeto contractual de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área desempeño del cargo PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal No. A-1-0-2-14 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS Recurso 16 SSF, para la vigencia fiscal del año 2018, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 818 DE FECHA 04-01-2018
2. Registro Presupuestal No. 6018 DE FECHA 19-01-2018, por valor de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($19.635.000) M/CTE.

III. GARANTIA UNICA

DOCUMENTO	GARANTIA No.	RIESGOS ASEGURADOS	VALORES AMPARADOS ($)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA APROBACION (dd/mm/aaaa)
				INICIO (dd/mm/aaaa)	FINAL (dd/mm/aaaa)	
INICIAL	64-46-101001770	CUMPLIMIENTO	$1.963.500	19/01/2018	14/06/2019	22/01/2018
Adición/ Prorroga/ Modificación No.	N/A					
	N/A					
	N/A					
Suspensión	N/A					

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

✓ **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

MES – DIA – AÑO INFORME DE SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Enero-Febrero	1. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 001
Marzo	2. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 002
Abril	3. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 003

Mayo	4. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 004
Junio	5. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 005
Julio	6. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 006
Agosto	7. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 007
Septiembre	8. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 008
Octubre	9. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 009
Noviembre	10. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 010
Diciembre	11. DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 011

✓ **OBLIGACIONES LEGALES: sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJEDE ACUERDO A LA LEY	
	PENSION	SALUD	RIESGOS PROFESIONALES	SUB-TOTAL	SI	NO
ENERO	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
FEBRERO	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
MARZO	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
Abril	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
Mayo	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
Junio	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
Julio	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
Agosto	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
Septiembre	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
Octubre	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
Noviembre	125.000	97.700	4.100	226.800	X	
Diciembre	125.000	97.700	4.100	226.800	X	

***el supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.**

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO

BALANCE

Valor Inicial (1)	$19.635.000	$0
Vr. Adiciones (2)	$0	$0
Valor Total (1) + (2)	$19.635.000	$0
Vr. Pagado a la Fecha (3)	$0	$19.635.000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$0	$0
Vr. Total Ejecutado (3) + (4)	$0	$19.635.000

Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)	$0	$0
SUMAS IGUALES	$19.635.000	$19.635.000

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 025-CELIC-2018, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12.5% en salud y el 0.522% para riesgos laborales.
- Durante la ejecución del contrato de prestaciones de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características. Condiciones y especificaciones establecidas en el contrato No. 025-CELIC-2018.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 025-CELIC-2018, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO y la contratista **JAQUELINE SANCHEZ MUR,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **52302403** de bogotà

SEGUNDO: Con la suscripcion de la presente Acta las partes contratante, declaran reciprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestacion de servicios No. 025-CELIC-2018, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamacion presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente acta en Bogota a los 01 dias del mes de noviembre de 2019.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO,

Teniente Coronel ALBERTO BUSTOS CARDONA
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA,

JAQUELINE SANCHEZ MUR,
CC. 52302403

POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Capitán MALAGÓN HIGUERA JHOLMAN RICARDO
TALENTO HUMANO

CELIC